



Bases legales: Concurso “ Retos TrickyTowers”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **“Retos TrickyTowers”** y se desarrollará en las cuenta de Twitter de Sony Interactive Entertainment España S.A (**@PlayStationES**) en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios cada semana desde el 18 de agosto hasta el 4 de septiembre a las 23:59 completen los retos propuestos en la cuenta de Twitter usando el hashtag oficial #RetosTrickyTowers. Se elegirá un ganador semanal que podrá conseguir los siguientes premios:

Semana del 18 al 21 de agosto: 3 meses plus.

Semana del 22 al 28 de agosto: pack de 3 juegos más 3 meses plus.

Semana del 29/08 al 4 de septiembre: Dual Shock 4 más un pack de 3 juegos promocionales más 3 meses plus.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años, y que publiquen su tuit con el hashtag **“#RetosTrickyTowers”**. Además deberán ser usuarios de PlayStation Plus para optar al premio.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES**.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Twitter desde la semana del 15 de agosto de 2016 hasta las 23:59 del 4 de septiembre (Horario Peninsular).

Un jurado de Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará los ganadores entre todos los participantes, que serán anunciados en nuestra cuenta de Twitter y Facebook.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 15 días tras la finalización del concurso. En Twitter el usuario será mencionado y deberán ponerse en contacto con @PlayStationEs mediante un mensaje privado. Los ganadores deberán ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de PlayStation España e indicar su usuario PSN id, nombre y apellidos, dirección postal de entrega del premio, teléfono de contacto para la entrega del premio así como el DNI en caso de que el ganador sea residente en las Islas Canarias.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los ganadores para indicarles la manera de recoger el premio. En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.